

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2014 9:38

Asunto: Solicitud AE007W-0006746

Sr. Alex von Chrismar:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *“Buenas tardes Junto con saludar, es de nuestro interés tener una reunión con ustedes, para analizar la forma de generar un convenio con ustedes, para poder acceder a la información de los manifiestos. Somos una empresa de Inteligencia que trabajamos con datos públicos de los gobiernos, para realizar nuestros estudios. Entendemos que esta información es de uso público y abierto, debido que existen otras instituciones que ya han generado este convenio (<http://www.camport.cl/anuario2012/comentarios.htm>) y que es un servicio que puede ser solicitado por cualquier empresa de la industria. Es de nuestro interés replicar dicho modelo y poder acceder a esa información. Por favor, si podemos generar una primera reunión informativa, sería súper bueno. Muchas gracias por la gestión. Sin otro particular Alex von Chrismar Director Ejecutivo Octavius Technologies Chile ”*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación.

En la eventualidad que usted desee realizar una presentación al Servicio, debe realizarlo en un escrito formal, enviado por correo postal certificado, dirigido a la autoridad a quien desea presentar su comunicado. Para acceder a las autoridades de nuestro Servicio, puede revisarlo en nuestra página Web, lugar donde esta información se encuentra permanentemente disponible, y a la que puede acceder por medio de la siguiente ruta:

www.aduana.cl > Quienes Somos > Galería de Autoridades.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta